

camino hacia Europa. «Traía todo el caudal del Almirante, que consistía en cuatro mil pesos, y fué el primero que llegó á España, como por permiso de Dios (1).» Los buques averiados que volvieron á la Española para repararse, llevaban la gente más pobre y oscura de toda la escuadra; sin que en todos ellos hubiera más que un solo hidalgo, el notario navegante Rodrigo de Bastidas: «era un hombre muy honrado (2),» á quien Bobadilla había perseguido inhumanamente.

En aquel terrible día perecieron, sin exceptuar uno solo, los traidores, calumniadores y enemigos jurados de Colon. «Allí, dice un historiador real, encontró su fin Francisco de Bobadilla, aquel que había enviado al Almirante y á sus hermanos, cargados los piés de cadenas, sin acusarles, ni darles ocasion para defenderse; allí pereció también Francisco Roldan y muchos de sus cómplices que se habían sublevado contra los Reyes, contra el Almirante, cuyo pan habían comido, y que habían tiranizado á los pobres indios. Allí murió también el Cacique Guarionex (que había tercamente rehusado el Evangelio); y quedaron sumergidos también los dos mil pesos con aquel grano de oro de tamaño prodigioso (3).» Todo se perdió; el mar se tragó al mismo tiempo con las riquezas inicuas á sus inicuos poseedores, «en número de más de quinientos hombres (4).»

Y mientras que se realizaba aquel desastre, retirado el Almirante en «puerto escondido» dejaba que rugiera el huracan, y esperaba en Dios.

Las cuatro carabelas se mantuvieron firmes durante el día, resguardándose lo mejor que pudieron de los vientos y del mar. Pero «la tempestad fué terrible durante aquella noche, y dismanteló los buques.» Tres de ellos fueron arrancados del puerto, donde quedó sola la *Capitana*, en medio de la oscuridad. Cada uno de ellos siguió por su camino (5), sin conservar otra esperanza que la muerte; cada uno creía que los demas estaban irremisiblemente perdidos. Debieron abandonarse á la violencia de las olas. El *Gallego*, en el cual se hallaba afortunadamente el Adelantado, perdió su lancha, y poco faltó para que se perdiera el buque para recobrarla; debió pues renunciar á ello, y se esforzó en internarse en alta mar. Las tres carabelas quedaron muy mal paradas, y perdieron parte de sus aparejos y provisiones. La nave del Almirante, aunque horriblemente fatigada, no recibió

(1) Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas de los Castellanos en las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. V, cap. II, pág. 337.

(2) «Bastidas hombre bueno y piadoso con indios.»—Rafael María Baralt, *Resumen de la historia de Venezuela*, tom. I, cap. VII, pág. 132.

(3) Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas de los Castellanos en las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. V, cap. II.

(4) Oviedo y Valdés, *Historia natural y general de las Indias*, lib. III, cap. IX.

(5) «La notte con grandissima oscurità si partirono tre navigli della sua compagnia, ciascun per lo suo camino.»—Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXVIII.

ninguna averia. Él mismo dijo: «En el que yo iba, Nuestro Señor lo salvó, de modo que no sufrió el menor daño aunque muy maltratado (1).» Después de haber luchado contra la tempestad, durante varios días, reuniéronse las cuatro carabelas en el puerto de Azna, el domingo (2), como á fin de celebrar juntos aquel santo día, y dar gracias á Dios por su proteccion manifiesta. Las circunstancias de aquella reunion inesperada parece que asombraron al Almirante que estaba tan acostumbrado á las bondades de su Divina Majestad.

No se consideró aquel desastre como un simple siniestro marítimo; todos los contemporáneos vieron en él un castigo providencial. La accion de la justicia divina fué en él tan patente que, sin ninguna excepcion, todos los historiadores de aquella época se manifestaron poseidos de respeto y espanto al hablar de él.

Si el discernimiento de la tempestad, que perdona al justo y castiga á los culpables, barre con su soplo sus esperanzas, se lleva sus ruegos y echa al abismo del Océano las riquezas acumuladas á costa de su alma; si el salvoconducto dado en medio de los abismos al pequeño tesoro del Almirante, que había sido colocado maliciosamente en la más frágil de las naves, y la conduce á ella sola al traves del Atlántico al puerto destinado nos llenan de asombro, este asombro se trocará en estupor, al pensar en el prodigio que, en aquel mismo momento, protege la persona y la escuadra del Almirante en el mar de las Antillas. Sus cuatro carabelas son igualmente preservadas lo mismo en la costa que en alta mar. El *Gallego*, aquel buque que estaba en peligro sólo con hallarse en el agua, resiste la impetuosidad de las olas; la *Capitana* no pierde ni un hombre, ni un áncora, ni un cable, ni recibe ninguna averia.

El carácter verdaderamente sobrenatural de aquel acontecimiento impresionó profundamente á España. Lo raro de las circunstancias, la inmensidad de la pérdida, el luto de más de quinientas familias, dieron á los pormenores de aquel hecho una autenticidad lúgubre pero al mismo tiempo digna de atencion.

La reina se quejó doblemente del gobernador Ovando por no haber tenido en consideracion la advertencia del Almirante y por haberle negado un refugio en necesidad tan urgente (3). El rey sintió el oro fundido y marcado, especialmente aquel pan de oro macizo cuyo igual ó semejante no ha ofrecido jamas ningun

(1) «En el que yo iba, abalumado á maravilla, Nuestro Señor le salvó que no hubo daño de una paja.»—*Carta á los Reyes Católicos, fechada en Jamáica el 7 de julio de 1503*.

(2) Fernando Colombo, *Vita dell' Ammiraglio*, cap. LXXXVIII.

(3) «Á los Reyes les causó profundo sentimiento la pérdida de la escuadra, y así lo demostraron sin reserva... A Nicolás de Ovando le significaron que no aprobaban la negativa dada al Almirante de retirarse en el puerto por la urgente necesidad en que se hallaba, y por no haber querido seguir su consejo deteniendo la escuadra unos cuantos días más.»—Herrera, *Historia general de los viajes y conquistas, etc., en las Indias occidentales*. Década 1.^a, lib. V, cap. XII.

trabajo de las minas. En la isla se conservó viva por mucho tiempo la memoria de aquel terrible hecho. El cronista imperial Oviedo, que residió en la isla y habló de este suceso con testigos oculares, quedó asombrado de su carácter prodigioso. En tres pasajes de su Historia natural de las Indias occidentales, vuelve á tratar de la escuadra perdida por haber descuidado el consejo del Almirante (1). El milanés Girolamo Benzoni, que vivía en la Española cuarenta años después de este prodigioso acontecimiento, y debió hablar también de él con algunos testigos oculares, no pudo prescindir de ver aquí una disposición del cielo (2). El castigo de los rebeldes y la aniquilación de su inícuo tesoro le parece un ejemplo saludable dado al mundo y una excelente lección de filosofía histórica.

§ IV.

La predicción de Colon, su terrible cumplimiento, la inmunidad concedida al pequeño tesoro del mensajero de la Cruz en el Atlántico, y la conservación de sus cuatro naves en el mar Caraibe, su sola carabela exenta de toda avería durante la horrible tempestad, son hechos certificados por testigos oculares, documentos oficiales, notas auténticas que llevan en su abono la unanimidad de los historiadores, de que hoy nadie podría dudar.

Pero es también notable que nadie se haya atrevido nunca á atribuir semejante cúmulo de circunstancias á la casualidad, ese protector complaciente que se encarga de lo difícil, al cual tenemos gusto de atribuir lo imprevisto y extraordinario luego que nuestra razón no halla una explicación satisfactoria de ello.

¡En vano se intentaría explicar naturalmente este maravilloso acontecimiento! Y no se intente atribuirlo á la consumada habilidad y á la ilustrada experiencia del Almirante; porque tal género de predicción es muy superior á los hechos de la observación y de la práctica. Interrogad á los especialistas, á los oficiales marinos, y ellos mejor que nadie os explicarán la imposibilidad de semejante profecía según los datos de la ciencia náutica. El sabio Aragón no creía en la posibilidad de predecir una tempestad, y todavía menos de adivinarla antes de la llegada de los

(1) «... Que se perdieron por no haber creído ni tomado consejo del Almirante.» — Oviedo y Valdés, *Historia natural y general de las Indias*, traducción de Juan Poleur.—Oviedo vuelve á tratar de la misma materia en los capítulos VII, IX y X del libro tercero de su Historia.

(2) Benzoni.—«Qui é da notare quanto la giustizia di Dio permette per castigare la malignità de gli nomini e considerare che tutti i nostri tesori e le nostre ricchezze nell' quali tanta fidanza abbiamo, tutte sono sogni e ombre false, etc.»—*La Storia del Nuovo Mondo*, lib. I, fól. xxiv. Venezia, 1572.

signos precursores del huracán. Hé aquí lo que dice, con motivo de la predicción de Colon, un oficial superior de marina, antiguo director de escuela naval, autor del *Maniobrista completo* y del *Diccionario de marina de velas y de vapor*, el barón de Bonnefoux:

«Creemos tener bastantes fundamentos para no admitir la infalibilidad absoluta de ningún hombre, de ningún instrumento meteorológico, de ningún dato previo, de ningún signo precursor, en lo relativo á cualquiera predicción ó á cualquier anuncio, acerca del tiempo que hará, no solamente con dos días de anticipación, pero ni siquiera con dos horas. Que Colon, por ejemplo, en semejante ocasión, observara que las nubes de las regiones superiores tenían una marcha bastante marcada opuesta á la de las nubes más próximas á la tierra; que notara que los vientos alisios menguaban; que por intervalos las brisas del Oeste predominaban, ú otra cualquiera indicación práctica, y que juzgara prudente tomar sus precauciones y guarecerse en algún puerto, lo concebimos fácilmente; puesto que Colon, como marino consumado, tenía la costumbre, que es la de todos los jefes prudentes, de tener siempre el pensamiento preocupado por su derrotero, su buque, el estado del cielo y las probabilidades del momento; pero tocante á declarar públicamente que dentro de dos días debía estallar una tempestad, creemos que es superior á las facultades humanas, y que ni Colon, ni nadie en el mundo pudo predecirlo jamás con certeza (1).»

Nosotros estamos también persuadidos de que semejante predicción «es superior á las facultades humanas:» y cabalmente por esto mismo nos parece que el anuncio oficial de Colon al gobernador Ovando, el consejo de que no dejara salir la escuadra, dado con insistencia, dos días antes de la tempestad, presenta un carácter prodigioso, adecuado al drama sobrenatural de aquel castigo de la Providencia.

Las circunstancias positivas de los hechos no dejan ninguna pretensión á la casualidad. Humboldt y Washington Irving (2), los escritores racionalistas, los despreciadores del orden sobrenatural, no se han atrevido á hacer intervenir aquí la casualidad, y aventurar una interpretación, de ese formidable acontecimiento que pudiera estar acorde con su sistema.

(1) Bonnefoux, *Vie de Christophe Colomb*, págs. 363, 364.

(2) Humboldt probó sencillamente de echar, en una nota, algún borron sobre la piadosa opinión de Las Casas y de Fernando Colon. Washington Irving pretende, por su parte, que si los culpables fueron castigados, compartió su suerte el inocente Cacique Guarionex, y que de esta manera quedaron confundidos el inocente y el culpable. Haremos observar primeramente que, bajo el punto de vista católico, no tiene ningún valor esta objeción; después que, de hecho, tercamente sordo Guarionex á la palabra evangélica, perdonado varias veces por Colon y el Adelantado, ingrato para con ellos, instigador de asesinatos y cómplice de los rebeldes, no puede presentarse como inocente, ni siquiera en el concepto de los hombres.

¡Cuánta sagacidad no reveló la tempestad, permitiendo continuar su viaje al más frágil de los buques, cargado con los derechos del Almirante, y contentándose con averiar las embarcaciones de Rodrigo de Bastidas, mientras que engullía inexorablemente, después de haberlas hecho pedazos, las sólidas carabelas de la escuadra, cargadas de hombres perversos y de riquezas homicidas! ¡Cuánta penetración en el huracán, que respeta á la *Capitana*, en la que ondea el pabellón del Mensajero de la Cruz, «no le daña de una paja,» según la expresión de Colon (1), la deja amarrada en el puerto, mientras que arranca de su anclaje, se lleva y bambolea en alta mar á los tres restantes buques, y los tiene en peligro, como para demostrar, con esa diferencia de suerte la diferencia de su destino, y hacer resaltar mejor una protección enteramente especial!

¿Y qué debe pensarse del buen tiempo que se diría estar de acuerdo con la tempestad, á fin de volver, el domingo, y en un mismo sitio, á Colon las carabelas dispersas en el ancho mar que habían desaparecido en la inmensidad del espacio, como para permitirles que solemnizaran aquel día, conforme con las piadosas costumbres del Almirante?

¿Son, por ventura, efecto de la casualidad esas asombrosas previsiones? En este caso, á lo ménos, es tan ingeniosa esa casualidad en sus combinaciones, tan eminente en sus cálculos, y se aleja tanto de lo accidental é imprevisto, que apenas se le puede reconocer, y si lo es realmente, confesemos que ha cambiado mucho, y que no se parece á sí misma.

Admirados los enemigos de Colon de la inmunidad que preservaba su hacienda y sus tripulaciones, y viendo la manera cómo de una sola vez había sido vengado de sus perseguidores, atribuían aquella terrible borrasca á su poder mágico (2).

Cuando, al recordar la acendrada piedad de Colon, inventor y donador de aquella tierra donde él había plantado la Cruz, se comparan en la imaginación sus gigantescos trabajos, sus derechos sagrados, sus intenciones tan puras, con el atentado cometido contra él por los ingratos, los rebeldes, el mandatario de un poder engañado, arrancando de su gobierno, encarcelando y desterrando de la isla al mensajero de su salvación, después de haberle cargado de cadenas, el corazón, de acuerdo con la razón, reconoce aquí una gran lección dada al mundo. Á la manera que la sabiduría del Criador se revela por las maravillas de sus obras, se hace también visible para nosotros con semejante acto el eterno gobierno de la Providencia. No debe olvidarse la evangélica generosidad del consejo de Colon.

(1) «No hubo daño de una paja.»—*Carta á los Reyes Católicos, escrita en Jamaica el 7 de julio de 1503.*

(2) «Por cuyo motivo podían culparle los que le aborrecían de que había tramado aquella borrasca por arte magia, para vengarse de Bobadilla y de los demás enemigos suyos que iban en su compañía.»—Hernando Colon, *Historia del Almirante don Cristóbal Colon*, cap. LXXXVIII.

Después de la negativa de Ovando ásperamente expresada, volvió el Almirante á enviar otro aviso, no porque esperara traerle á mejor acuerdo respecto á su persona, sino queriendo apartar de sus enemigos el peligro á que ellos mismos le exponían á él, y preservar al mismo tiempo á la escuadra de una destrucción inminente.

Parece que la Providencia, ejercitando su misericordia, proporcionó aquel postrer aviso á los culpables, como si quisiera tener una última prueba de su dureza de corazón.

Pero aquellos hombres codiciosos, sobrecargados entonces de riquezas, estaban impacientes por ver otra vez su patria. Se les hacía tarde por ir á gozar ociosa y descansadamente en Castilla el fruto de sus robos. Toda su vida pasada estaba ya previamente legitimada por el oro que poseían, y de seguro que esperaban recibir los favores con que el crédito de Juan de Fonseca recompensaría su odio contra el Almirante. Desecharon desdeñosamente el consejo del mejor conocedor del Océano; contestaron con burlas y desprecios á ese acto de cristiana magnanimidad. Después de haberle llenado con amarguras y colmado de calumnias cuando reinaba sobre ellos, veían con gozo sus naves rechazadas de la tierra que él había descubierto. La presencia del justo habría turbado sus criminales ilusiones. Como que no querían nada de él, ni siquiera un consejo, desecharon su aviso, de la misma manera que ya lo había sido su persona de la isla de la cual era Virey. Dijeron al siervo de Dios, como el impío de los antiguos tiempos al mismo Señor: «Apártate de mí (1).»

Esta ingratitud fué el colmo de su iniquidad. El Altísimo cegó á los soberbios.

El ángel del Señor dió sus órdenes á la tempestad, y se cumplió el castigo.

El piadoso historiador del Almirante, don Fernando Colon, perfectamente enterado de cada una de las circunstancias de aquel inteligente siniestro, asegura y tiene por cierto que su ejecución fué obra de la Providencia divina, porque los rebeldes, repletos de oro y de crímenes, llegados á Castilla, habrían obtenido favores, en lugar del castigo merecido, gracias á la protección de Juan de Fonseca (2).

Aquel acto de divina justicia, autorizado por escritos oficiales, documentos políticos, testimonios de los cronistas reales, y ejecutado en el segundo año de la era del Renacimiento, durante el vuelo de la imprenta, el desarrollo literario de España, la sagacidad del progreso y de las investigaciones de la crítica, parece que viene á probar y hacer creíbles á los más obstinados incrédulos los milagros del Antiguo Testamento, demostrar indubitablemente la intervención, tangible á

(1) «Recede a nobis, scientiam viarum tuarum nolumus.»—Job, cap. XXI, v. 14.

(2) «Yo tengo por cierto que esto fué providencia divina, porque si arribaran estos á Castilla, jamás serían castigados según merecían sus delitos, antes bien porque eran favorecidos del obispo, hubieran recibido muchos favores y gracias.»—Hernando Colon, *Historia del Almirante don Cristóbal Colon*, cap. LXXXVIII.